

Los represores del exilio republicano en el exterior. España-Francia 1937- 1951

Jordi Guixé Corominas

Historiador. Director del Observatorio Europeo de Memorias (EUROM) de la Fundación Solidaridad de la Universidad de Barcelona. Profesor Adjunto de la Universidad de Barcelona.

“...la policía francesa continúa su persecución de los elementos españoles rojos destacados. Bien es verdad que esa acción policíaca se ha extendido a todos los elementos extranjeros de nacionalidad indeterminada –principalmente judíos de origen alemán- [...] el Stade Buffalo, convertido en un campo de concertación, se ha visto lleno [...] los españoles han llevado su parte también en la danza policíaca. Los españoles rojos se entienden. Pero principalmente la persecución va dirigida contra los jefes”¹.

Palabras del agente especial de la Dirección General de Seguridad, Pedro Urraca Rendueles, enviado como agregado policial a la Embajada española en París y encargado de la vigilancia, persecución y localización de los “rojos” españoles. En los informes y expedientes sobre dicho agente Urraca he encontrado el ejemplo perfecto para definir el concepto de represión exterior que trazo como línea maestra de mi trabajo doctoral. Esa represión la presento en algunas de sus múltiples facetas, mediante un análisis contextual de los sucesos y como hilo conductor de la externalización del fenómeno franquista después de su victoria tras la Guerra civil.

Esa represión del Estado franquista en el exterior se puede seguir de una forma concreta a través de la explicación, investigación y descubrimiento de las actividades de los agentes españoles –oficiales y oficiosos– en Francia, de sus persecuciones, órdenes y estrategias políticas, diplomáticas y policiales. Igualmente, algunas de sus miserias más crueles se descubren a través de expedientes y documentos de archivo.

¹ Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Secretaría General del Movimiento (SGM), 51/20947. Abril y mayo de 1940. Informes del policía especial de la Dirección General de Seguridad en misión en la Embajada de España en París para la vigilancia y seguimiento de los “rojos” españoles

El objetivo del Estado franquista consistió en eliminar al enemigo, y por ello le persiguió en todos sus exilios. Teñir a toda la amalgama de tendencias, partidos y posiciones de un mismo color rojo, uniforme, sin matices, fue la estrategia de Franco para poder demonizar a un único colectivo, a un único fugitivo. Admitir la diversidad en el mundo republicano hubiera dificultado el juicio franquista y su represión. Identificar objetivo y enemigo facilitó las cosas. Ese estigma fue uno de los más grandes triunfos del franquismo, se pegó en la sociedad española hasta nuestros días y ahí sigue; en la política, en la sociedad y, sobre todo en las zonas menos urbanas donde todavía se habla en voz baja, y la memoria colectiva no es capaz de hablar con propiedad y discernimiento sobre la República y los republicanos: todo y todos eran rojos. «Rojo» no es exactamente el comunista o anarquista, rojo es el portador del mal, del estigma democrático, republicano.

El grueso de esa *mancha roja* tuvo que refugiarse en territorio francés, un territorio que representó su exilio político y personal que transitó cruzando a través de tres guerras consecutivas, la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Las colaboraciones, la represión y persecución contra el exilio republicano se analizan a lo largo de estos tres periodos bélicos y sus interfases políticas y diplomáticas. La otra influencia decisiva en la historia de esa represión y del exilio fue, sin ninguna duda, la vecindad y proximidad con Francia por el norte en los Pirineos, pero también por el sud en los territorios africanos compartidos por Francia y España. Esa vecindad estuvo presente a pesar de los conflictos diplomáticos y provocó también la necesidad constante de colaboración.

La represión franquista, cada vez más conocida en el interior gracias a nuevos estudios que combinan perspectiva, apertura de archivos, documentación y valentía de protagonistas por recuperar su memoria, también debe ser explicada

en esta visión obsesiva de Franco para perseguir fuera de sus fronteras a sus enemigos políticos. En un contexto menos conflictivo y crispado de relaciones internacionales, esta represión no hubiera dado ningún fruto. Pero la historia de Francia y de todo el mundo occidental –incluso el norteafricano– de finales de los años 30 hasta los 50, permitió al franquismo ir tejiendo sus estrategias, la mayoría basadas en ilegalidades del derecho internacional en contra de las leyes democráticas, para conseguir impunidad para reprimir, estabilidad política y complicidades diplomáticas. Todo ello permitió al régimen, en unos períodos más que en otros, lograr su doble objetivo principal y básico: doblegar al enemigo, haciendo desaparecer todo rastro del que fue la democracia republicana; al mismo tiempo que conseguir un puesto –lo más privilegiado posible– en el mapa europeo y occidental para perpetuar la dictadura en el tiempo. Los dos objetivos fueron cumplidos. La represión fue brutal, el miedo se implantó en España como estrategia e instrumento del olvido y del control social y político. Fuera de España, los episodios de persecución en Francia contra los dirigentes republicanos, los campos de concentración donde fueron confinados y la deportación sufrida hacia los campos de exterminio nazi hablan por sí mismos sobre qué fue la represión, cómo consiguió complicidades externas y como era, en definitiva, la dictadura española.

Algunas pistas ya las daba el libro de Comín Colomer, *La República en el exilio*². El trabajo de Comín, sí debemos aceptar que su acceso a la documentación original, por tratarse de un ex agente franquista, fue de primera mano y nos confirma la importancia de los fondos policiales para el seguimiento del exilio republicano, pues en 1957, primera edición de su libro, ya habla de los episodios

² Comín Colomer, Eduardo, *La República en el Exilio*, ed. AHR, Barcelona, 1957 –1ª edición–. Libro de la historiografía franquista que, por el trato de algunos nombres y fuentes, como por ejemplo sobre el Partido Comunista Español y ciertas operaciones, nos revela la colaboración policial estrecha entre Francia y España durante los años 40 y 50. Nombres de médicos del Hospital Varsovia (p. 417) y otras informaciones, incluso sobre Piera y su esposa, provenían, sin ninguna duda y por contraste con los documentos franceses, de los servicios de *Renseignements Généraux* i del *Ministère de l'Intérieur*.

de la deportación policial de 1950, del Hospital Varsovia y de muchos otros detalles. Igualmente ocurre con el libro de de Bertrán y Musitu de 1940 sobre la agencia de información SIFNE (Servicio de Información de la Frontera Noreste de España) de la cual fue director y agente de máxima responsabilidad sobre todo ante los bombardeos sistemáticos sobre población civil en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil³.

Otros trabajos como los de Javier Rubio⁴ sobre el exilio, rigurosos, fueron posibles gracias a sus contactos con la diplomacia y el acceso a estas fuentes. Igualmente pasa con los libros de David Wingeate Pike⁵, mucho mejor documentados pero con unas estrategias de acceso a las informaciones directas debido a sus cargos en el servicio de información norteamericano que, en principio, la mayoría de investigadores actuales no tenemos. Pero en todo caso, la apertura de documentación secreta o reservada ha ido configurando un mapa de los agentes en el exterior y sus actividades de persecución o represión cada vez más concreto y preciso.

Algunas carpetas de Asuntos Exteriores y Gobernación en el AGA de Alcalá de Henares sobre “Actividades de los Rojos en Francia” son cruciales para este tema. Así como los fondos policiales del Ministerio del Interior francés y de la *Sûreté Nationale* y los servicios de información de los *Renseignements Généraux*.

³ Bertrán y Musitu, José, *Experiencias de los Servicios de Información del Nordeste de España (S.I.F.N.E.) durante la guerra. Una teoría, una técnica y una escuela sobre información general*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

⁴ Rubio, Javier. *La emigración de la guerra civil de 1936-1939: historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Madrid, San Martín, 1977. 3 vols.

⁵ Pike, David Wingeate, *Jours de Gloire Jours de Honte. Le Parti Communiste d'Espagne en France depuis son arrivée en 1939 jusqu'à son départ en 1950*, Sedes, París, 1984.

Francia y su política interior y exterior tuvo su gran protagonismo. Sus débiles gobiernos desde 1938 hasta la liberación se saltaron leyes internacionales y concedieron demasiadas prerrogativas al franquismo, actuación que conscientemente jugó con vidas humanas. Primero la de los políticos importantes, cargos republicanos y dirigentes; luego con la masa inocente de refugiados, con los que no pudieron escapar de otra guerra a escala mundial que se unió a la que cada uno de ellos llevaba dentro; y, en la etapa final, contra la sección comunista de ese exilio en la primera etapa de la guerra fría. Como escribió en un informe lleno de significativo desprecio uno de los policías más notables del Estado, los exiliados republicanos no eran más que “*desdichados que arrastran su derrota por el mundo*”. Pero desdichados suficientemente inquietantes como para que el Estado intentase hacerlos desaparecer en el sentido estricto de la expresión.

El triángulo formado por nazis, fascistas franceses y franquistas fue fatal para muchos republicanos. La intervención mexicana, su ayuda a la República y su misión en Francia contribuyeron en mejorar algunas perspectivas durante los peores inicios de 1940, pero como decía el policía secreto Pedro Urraca Rendueles, enviado en misión especial a la Embajada española de París:

*Los refugiados, si no se les puede enviar a América, quedarán en Francia, aumentando los batallones que tan intensamente trabajan en las prolongaciones de la línea Maginot, a lo largo de Luxemburgo, Bélgica y Suiza. Y llenando las compañías de obreros agrícolas extendidas por toda Francia [...] Los de más suerte, colocados en algunas fábricas de armamentos e industrias de guerra donde pueden alcanzar fácilmente los cien francos diarios de jornal: sueño dorado de estos desdichados que arrastran su derrota por el mundo*⁶.

⁶ AGA, Alcalá de Henares, SGM, 51/20947. Abril y mayo de 1940. Informe de Urraca, mayo 1940.

.....

Las responsabilidades políticas de los personajes que trato en todo el proceso son ineludibles. Las dudas se disipan ante informes, notas y memorandos que la policía, los agregados militares y los responsables políticos escribieron –y mucho– sobre cómo tratar a los republicanos. Qué responsabilidades se pueden eludir si los mismos agentes implicados en toda la trama persecutora fueron condenados a muerte por tribunales democráticos en 1946? ¿Cómo se pudo dudar de la implicación del gobierno franquista detrás de todas o la inmensa mayoría de dichas actuaciones? En este sentido concreto, los documentos hablan por sí mismos. El referido agente español franquista, en uno de los numerosos procesos abiertos en Francia contra los colaboradores a partir de 1945 y que también afectó a españoles, fue condenado a muerte por crímenes de guerra en colaboración con el nazismo. Éste explicaba una vez más a sus jefes de Falange en Madrid en referencia al colectivo exiliado:

*Para los delegados sólo cuentan los aprovechables y los elementos de acción. Por esos sí se hará todo. Por los demás, por los que fueron desconocidos del rebaño, a éstos se les dejará a su suerte*⁷.

En la base de todo, las personas. Por ello también me he referido a las extradiciones, repatriaciones y deportaciones. No se puede eludir a los “desconocidos del rebaño” –según Urraca–, a los “olvidados”, los que más sufrieron las consecuencias políticas, sumadas a las inclemencias de la escasez, la expatriación y la violencia. Una violencia tratada demasiadas veces por estudios, reportajes y documentos actuales de forma alejada, distante, casi cinematográfica.

⁷ Ibidem.

En paralelo a la investigación de tesis, encontré a los familiares de siete muertos y deportados a Mauthausen, quemados en Gusen en 1941, nacidos en la comarca prepirenaica del Solsonès. Payeses y pastores de la montaña. Solamente dos sabían leer y escribir según el padrón municipal. Tan solo uno tenía implicación directa en la política, política, por cierto, basada en la democracia. Ninguno de ellos regresó. La proximidad de esa represión en el exterior con nuestra sociedad no puede ser banalizada. Fue real en todos los confines de España, en toda su geografía física y, por desgracia, humana. Por ello, sin tratar en profundidad todos los múltiples aspectos, también he hablado de las condiciones de repatriación, extradición e internamiento. En éstas, tuvieron también responsabilidad los socios fascistas de Franco y una Francia tímida en planteamientos y débil, muy débil, en decisiones.

Quizás lo más loable que la administración de Vichy hizo por los refugiados republicanos fue respetar la letra gorda del pacto franco-mexicano de agosto de 1940 y evitar más entregas directas y extradiciones de altos cargos. Ahora bien, la letra pequeña se la saltó, y, mientras aceptaba dicho pacto, el mismo agosto, Vichy simulaba ignorar el envío del primer convoy de republicanos (el convoy de Angoulême) hacia los campos de exterminio nazis.

Acerca de las repatriaciones, estoy de acuerdo con Alicia Alted cuando las distingue breve pero claramente de los retornos. Dos términos que no utilizo en mi trabajo porque me refiero ampliamente a “refugiados políticos” más o menos con conciencia clara de ser un tipo de exiliados cuyo retorno implicaría represalia y represión política incluso social. Los retornos fueron familiares. Grupos reducidos y con una carga de opción personal y particular (privada, familiar) clara, no de grupo colectivo. La mayoría se realizó en 1939, de abril a septiembre, y después de 1976, una vez muerto el dictador⁸. Sobre las

repatriaciones el tema se complicó más. Los primeros convoyes fueron de los niños de la guerra repatriados, su gestión y control fue encargada, una vez ganada la guerra, el Servicio Exterior de Falange (Secretaría General del Movimiento). Los trenes con mujeres, ancianos y criaturas que se dirigieron a la frontera de Irún –y a los campos nazis–. Las repatriaciones forzadas por juicios y dictámenes policiales franceses. Todo ello conllevó una gran dosis de control y represión sobre el refugiado republicano. Sin querer dedicarles demasiadas páginas, las repatriaciones, como otra cara de la misma moneda de las extradiciones, fueron un móvil represivo muy importante. A medida que se mejoren estudios documentales sobre el tema, las repatriaciones seguramente dibujaran un perfil aún más represivo que las extradiciones propiamente dichas, eso es lo que sugieren los indicios hallados hasta el momento en los archivos que analizo.

En general, el trato sobre los refugiados lo he estudiado también a través de cómo lo abordó la administración francesa, cómo lo gestionó política y legalmente y cómo funcionó mediante los tres ministerios más directamente implicados *Intérieur*, *Justice* y *Affaires Étrangères*, el aparato de control policial y gubernamental.

Otros aspectos y documentos de archivo también nos llevan a insinuar que hubo discriminación y selección social dentro del mismo exilio. Francia clasificó la categoría de los refugiados y el propio exilio fue, muchas veces aunque cueste reconocerlo, cómplice de dicha clasificación. Pero no he entrado en esos temas, más de debate historiográfico que de investigación.

⁸ Alted, Alicia, *La voz de los vencidos, el exilio republicano de 1939*. Aguilar, Madrid, 2005, pp. 341-342.

Para terminar, solamente hacer referencia a un aspecto fundamental de la tesis: la represión contra los comunistas españoles, dentro ya de la dinámica del enfrentamiento de bloques en 1950. Este último capítulo forma parte del inicio de mi investigación doctoral, que precisamente empezó por ahí. Empezó por el descubrimiento en los *Archives Nationales de France* en París, del fondo dedicado a la Opération Boléro-Paprika. Ahí empezó este trabajo viendo en esos fondos muchas de las claves de las colaboraciones officiosas, del trato a los españoles en territorio francés, de las estrategias e impunidades represivas y de las debilidades democráticas en referencia siempre a dos interlocutores: por una parte el Estado vecino, y, por otra, un número muy importante de ciudadanos expatriados de ese estado por motivos políticos. Por todo ello, en el último capítulo presento nuevas perspectivas que analizan lo que considero la culminación de más de una década de estrategias supranacionales de represión.

Considero básica la importancia de los documentos que he ido consultando a lo largo de la investigación. De ellos se pueden extraer aún muchas más especificidades, datos y hechos, base para posteriores estudios y artículos o análisis. Una muestra de ello he querido presentarla en el volumen de anexos, breve, en comparación con los miles de documentos consultados, pero selectiva y, sobre todo, representativa del trabajo con las fuentes precitadas.

Esas fuentes a las que hago referencia y que se encuentran detalladas en el índice final, las considero un punto de partida necesario para la investigación histórica. El periplo que comenzó en 1998 en los *Archives Nationales* y el *Quai d'Orsay* en Francia y me ha llevado hasta julio de 2006 al Tribunal Militar de Barcelona para consultar un consejo de guerra, ha sido la experiencia más enriquecedora, vista en perspectiva actual. Por el camino algunas decepciones, sobre todo en algunos archivos por intuir o saber a ciencia cierta de la existencia de ciertos documentos y no poderlos consultar, o simplemente entrar en el lento

proceso de derogar normas que clasifican documentos no consultables. Desde el primer día, ese fue uno de mis problemas principales. También se debe considerar la amplia dispersión de fondos, especialmente en España. Además de miles de cajas sin clasificar ni inventariar, el acceso es costoso, lento y agotador. Experiencia que comparto con compañeros investigadores. De todas formas, los fondos de los años de posguerra cada vez más se abren al historiador y al público interesado en general. Los fondos sobre el exilio son inagotables, en ello he procurado hacer una selección partiendo de amplias consultas y de la apertura de numerosas cajas de documentos. En el camino han quedado expedientes sin consultar y datos sin esclarecer. También anécdotas y sorpresas. Por ejemplo, sorprende el buen trato de algunos archivos, como el de la Préfecture de Paris, de afable acceso y atención, que contrasta con las arengas en el Palacio de Santa Cruz, por haber abierto documentos clasificados sobre los nazis. Pero el recorrido entre Francia y España ha conferido una visión doble de la forma de trabajar en un país y en otro, valor añadido a la interpretación de las fuentes y los documentos. El texto que sigue a esta presentación es el resultado de este recorrido.